

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 34

**PLAN ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA
ACTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2024-2027
OCTUBRE 2024**

Tayro Alexander López
Gerente Indeportes Cauca

Yeiny Catherine Herrera Parra
Subgerente administrativa y financiera

Ary Fernando Jóaqui Timana
Subgerente técnico

Giovany Alejandro Beltrán Díaz
Jefe de oficina de control interno

Mónica Margoth Mera Cerón.
Jefe de la oficina de planeación

Elaborado por:
Juan Carlos Bustamante Hurtado
Profesional planeación

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 de 34

CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
1. PRESENTACIÓN.....	3
➤ PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS.....	4
➤ PROGRAMA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.....	4
➤ PROGRAMA DE RECREACIÓN:.....	4
➤ PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO.....	4
➤ EL ÁREA DE ALTOS LOGROS.....	4
➤ PROGRAMA DEPORTE ASOCIADO.....	5
➤ PROGRAMA ORGULLO CAUCANO.....	5
2. INTRODUCCIÓN.....	6
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	7
4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA).....	8
5 SISTEMA DE OPERACIÓN POR PROCESOS Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG.....	10
6 MAPA DE PROCESOS.....	10
7 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	12
8 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – (MIPG).....	13
9 PROCESO METODOLOGICO DEL PLAN ESTRATEGICO.....	14
10 MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	15
11 ENFOQUE DEL MIPG Y ESTRATEGIAS GENERALES.....	19
12 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	19
13 ESTRUCTURA DEL SECTOR DEPORTE NACIONAL.....	21
14 ANÁLISIS DOFA.....	22
15 MATRIZ PLAN ESTRATÉGICO.....	23
16. CONTROL DE CAMBIOS.....	34

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 3 de 34

1. PRESENTACIÓN

El Instituto Departamental de Deportes del Cauca (Indeportes Cauca) es una entidad gubernamental de carácter descentralizado, creada con el propósito de promover y desarrollar la actividad física, el deporte y la recreación en el departamento del Cauca, Colombia. A lo largo de su historia, Indeportes Cauca ha desempeñado un papel crucial en la promoción del bienestar y la calidad de vida de los caucanos a través del fomento de la actividad física y deportiva.

➤ FUNDACIÓN Y PRIMEROS AÑOS

Indeportes Cauca fue fundado en 1971, como una respuesta a la creciente necesidad de organizar y promover el deporte y la recreación en la región. Desde sus inicios, el instituto ha trabajado en la creación de programas y proyectos que faciliten el acceso de la población a la práctica deportiva y recreativa.

➤ DESARROLLO Y EXPANSIÓN

Durante las décadas de 1980 y 1990, Indeportes Cauca experimentó un crecimiento significativo en su infraestructura y en la variedad de programas ofrecidos. Se implementaron iniciativas para la formación de entrenadores y monitores deportivos, así como la construcción de instalaciones deportivas en diversas localidades del departamento.

➤ PROYECTOS DESTACADOS

➤ FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEPORTIVA DESARROLLADOS CON NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Proyecto educativo que se implementa como estrategia curricular para la orientación y la enseñanza del deporte a niños, niñas y adolescentes, donde busca el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo, social y cerebral en la etapa de Iniciación y de fundamentación.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 4 de 34

➤ **PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS**

programa nacional de competencias y encuentros enfocado en fomentar el desarrollo deportivo, así como en fortalecer los valores y promover la formación integral, en el marco de la política pública nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre. Este programa está dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entre los 7 y los 17 años de edad, escolarizados o pertenecientes a organizaciones que atienden personas en situación de discapacidad; además de docentes, directivos docentes, entrenadores y padres de familia.

➤ **PROGRAMA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**

Práctica regular de Actividad Física para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población caucana.

➤ **PROGRAMA DE RECREACIÓN:**

Responde a la necesidad de asegurar grupos regulares con el fin de promover y dar continuidad a los mismos; creando espacios lúdicos y de recreación que propicien el desarrollo de participación social; dando acompañamiento técnico recreativo de forma regular a grupos organizados.

➤ **PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO**

Prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad, que desde un enfoque diferencial e incluyente fortalece la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de la población caucana.

➤ **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEPORTIVA DESARROLLADOS CON NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

Mejorar la práctica de actividades deportivas extraescolar en niños, niñas entre los 6 a 12 años, Brindando Formación deportiva en la etapa de Iniciación y de fundamentación deportiva.

➤ **EL ÁREA DE ALTOS LOGROS**

Esta área no contaba con ningún líder a cargo, de esta área hicieron parte los siguientes programas:

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 5 de 34

➤ **PROGRAMA DEPORTE ASOCIADO**

Desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas.

➤ **PROGRAMA ORGULLO CAUCANO**

Fortalecer el proceso de Altos Logros Deportivos en el Departamento del Cauca, a través del apoyo técnico, científico y social que permita a nuestros atletas destacados alcanzar, mantener y mejorar los resultados deportivos en eventos nacionales e internacionales, buscando el desarrollo integral del atleta en la alta competencia. Fortalecer el proceso de Altos Logros Deportivos en el Departamento del Cauca, a través del apoyo técnico, científico y social que permita a nuestros atletas destacados alcanzar, mantener y mejorar los resultados deportivos en eventos nacionales, e internacionales, buscando el desarrollo integral del atleta en la alta competencia.

➤ **APORTE A LA COMUNIDAD**

Indeportes Cauca no solo se ha centrado en el deporte de alto rendimiento, sino que también ha promovido la actividad física y la recreación entre la población en general. Programas como “Recreo vía” y “Cauca Activo y Saludable” han fomentado la participación de la comunidad en actividades recreativas y de ejercicio físico, contribuyendo a la mejora de la salud y el bienestar de los caucanos.

➤ **COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

En los últimos años, Indeportes Cauca ha alineado sus actividades y proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), participando activamente en reuniones de socialización de los ODS y promoviendo el deporte como una herramienta para el desarrollo sostenible y la inclusión social.

➤ **PERSPECTIVAS FUTURAS**

Mirando hacia el futuro, Indeportes Cauca continúa comprometido con la promoción del deporte y la recreación en el departamento, buscando expandir sus programas y mejorar las infraestructuras deportivas. La visión del instituto es consolidarse como un referente en la gestión deportiva a nivel regional y nacional, contribuyendo al desarrollo integral de los habitantes del Cauca.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 6 de 34

Indeportes Cauca sigue siendo una institución clave para el bienestar de los caucanos, trabajando constantemente para garantizar que el deporte y la recreación sean accesibles para todos, fomentando una cultura de actividad física y vida saludable en la región.

2. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional de **INDEPORTES CAUCA** se basa en el reconocimiento de las transformaciones y necesidades actuales del deporte, la recreación, la actividad física, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre en Colombia y en el departamento de cauca, mediante un ejercicio de identificación de acciones y estrategias que orientan su quehacer misional como entidad pública que trabaja por el desarrollo del sector.

Las entidades del sector público colombiano tienen la obligación de cumplir con funciones que se instauran desde el marco legal con el fin de incrementar el valor social y mejorar el bienestar de sus grupos de valor. Ante esta responsabilidad, se requiere generar “Estrategias” por medio de programas y proyectos que permitan cumplir el fin esencial del Estado. Al interior de las entidades, estas actividades se orientan a través de los modelos de planificación, proyección y seguimiento al cumplimiento de tareas, teniendo en cuenta diversos factores que pueden incidir de manera positiva o adversa sobre las metas a alcanzar” ...*Ministerio de Hacienda y Crédito Público*¹

Esta perspectiva de reconocer las necesidades sociales del sector deportivo, en pro de transformación de los procesos deportivos de los caucanos, está alineada con PLAN DE DESARROLLO FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027, el cual se propone desde la base de su fundamentación que el departamento del cauca trabaje en la construcción de una agenda basada en los intereses y necesidades de la población, tratando de realizar objetivos comunes y aunar esfuerzos, manifestados en acciones, actividades y consecuencias positivas, con el fin de lograr el desarrollo integral sostenible, la paz, la desigualdad y garantizar los derechos, el bienestar y la calidad de vida. de la población y región, Desarrollando sus talentos y brindarles oportunidades para que puedan contribuir efectivamente al desarrollo propio y de la sociedad.

Este documento establece el rumbo estratégico de la gestión institucional, que tiene como objetivo brindar asesoramiento y apoyo a los integrantes públicos y privados del sistema deportivo en diversos

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 7 de 34

sectores y otros grupos de valores, definidos por la misión del instituto y amparados por la normatividad colombiana vigente.

a. Objetivo del plan estratégico institucional:

Materializar el modelo de planeación de INDEPORTES CAUCA, mediante el análisis situacional de la entidad, bajo la normatividad vigente, la relación de las orientaciones estratégicas con las acciones definidas en los planes, programas, proyectos tanto del plan de desarrollo departamental, como de las políticas de gestión y políticas públicas del sector para cumplir el propósito misional.

b. Alcance del Plan Estratégico Institucional:

Promover el desarrollo integral del deporte en la región en el periodo 2024 - 2027, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población a través de la práctica deportiva y la recreación. Esto se logrará mediante la implementación de programas en los 42 municipios del departamento, garantizando que todas las comunidades, tanto rurales como urbanas, tengan acceso a actividades deportivas.

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3.1 MISIÓN

Será la misión del instituto Departamental del Cauca, es la de contribuir al desarrollo social y humano de la población del Departamento del Cauca, fomentando la práctica del deporte, la recreación, la actividad física, la investigación y la medicina deportiva, la educación, extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de la implementación de políticas, planes, programas y proyectos conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno Departamental y el Ministerio del Deporte.

3.2 VISION

Ser al 2023 un Instituto incluyente y reconocido por sus altos logros deportivos a nivel departamental, nacional e internacional, fomentando las buenas prácticas deportivas y recreativas con responsabilidad, disciplina e innovación deportiva, en beneficio de la población Caucana.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 8 de 34

3.3 OBJETIVOS

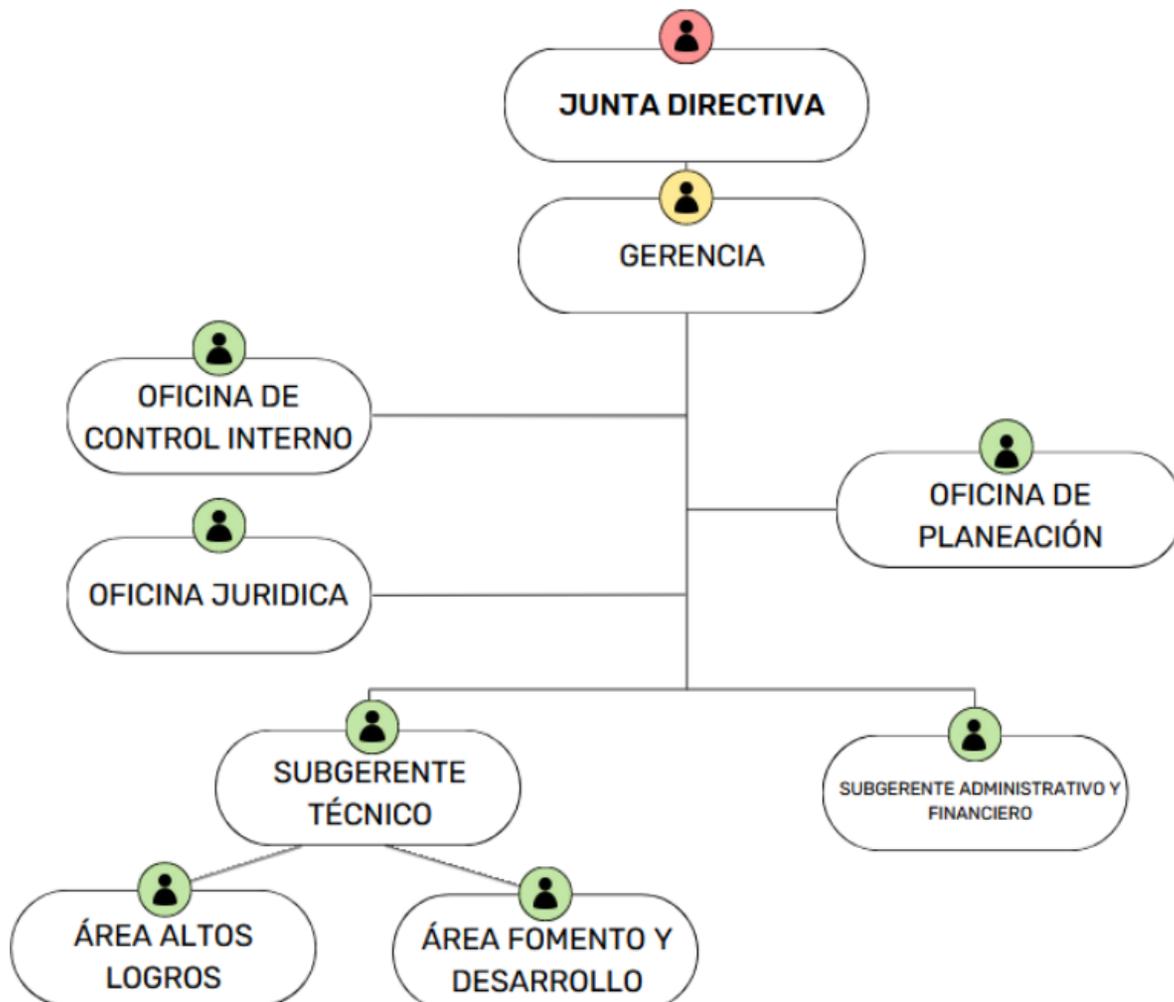
- Son objetivos generales del instituto; el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento para el deporte, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación
- Integral de las personas en todas las edades, niveles y estamentos sociales en el departamento del cauca, todo en desarrollo del derecho constitucional que se consagra para todos los individuos en su libre acceso a una formación física, mental y espiritual adecuada.
- Será el instituto el encargado de coordinar el plan nacional del deporte, la recreación y la educación física en los términos de la Ley 181 de 1995, o cualquier otra disposición legal que se consagre.
- Encaminara sus acciones a fomentar el deporte formativo y la amplia participación de la comunidad, estimulara la competitividad bajo criterios de equidad y juego limpio.

4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA)

El Instituto Departamental de Deportes INDEPORTES cuenta con Órgano de Dirección compuesto por la Junta Directiva y el Gerente con 3 oficinas Asesoras y con Órgano de Administración compuesto integrada por 2 Subgerencias, con personal directivo, profesional, técnico y asistencial.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 9 de 34

ORGANIGRAMA INDEPORTES CAUCA



Fuente: acuerdo 002 del 27 de junio de 2023

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 10 de 34

5 SISTEMA DE OPERACIÓN POR PROCESOS Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

Con la entrada en vigencia de Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2.017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2.015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el Artículo 133 de la Ley 1753 de 5015”, INDEPORTES CAUCA inicio el proceso de incorporación en abril de 2018 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) mediante la integración del Sistema de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y la articulación con el Sistema de Control Interno, se espera el informe de medición de desempeño el cual lo genera el **furag** en el mes de julio de cada año.

6 MAPA DE PROCESOS

Para la correcta operación de los procesos en el Instituto Departamental de Deportes del Cauca INDEPORTES Cauca queda ilustrada a través de la siguiente imagen la cual podrá ser utilizada en todos los medios de comunicación oficiales de la entidad para su promoción y divulgación.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 11 de 34



Fecha 2023 Versión 0.4

De acuerdo al mapa de procesos, a continuación, se presenta los procesos estratégicos, misionales y de apoyo que tiene el Instituto:

La siguiente tabla muestra los procesos del instituto y la dependencia responsable.

PROCESOS ESTRATEGICOS	
NOMBRE DEL PROCESO	DEPENDENCIA ASOCIADA
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	GERENCIA GENERAL
2. PLANEACION INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANEACIÓN
PROCESOS MISIONALES	
NOMBRE DEL PROCESO	DEPENDENCIA ASOCIADA
GESTION TECNICA	SUBGERENCIA TECNICA

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 12 de 34

PROCESOS DE APOYO	
NOMBRE DEL PROCESO	DEPENDENCIA ASOCIADA
SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	OFICINA DE PLANEACIÓN
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GESTION JURIDICA Y CONTRATACION	OFICINA JURIDICA Y CONTRATACIÓN
PROCESOS DE EVALUCION Y CONTROL	
NOMBRE DEL PROCESO	DEPENDENCIA ASOCIADA
GESTION DE CONTROL Y EVALUACIÓN	OFICINA DE CONTROL INTERNO

7 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Es pertinente partir de la idea que, en las organizaciones del sector público, la planeación estratégica es objeto de análisis, como lo indican (J Walter y D Pando, 2014) la definición estratégica “consiste en la elección de los focos y campos de actividad conforme a la ubicación deseada en el mercado y a las opciones de financiamiento. Para una organización pública, los aspectos análogos tendrían que constituir definiciones previas dadas por la política global y sectorial y por la asignación de responsabilidades institucionales resultante”.

En esta medida, la planificación estratégica se puede entender como una herramienta administrativa que concibe la planeación como un proceso formalizado de toma de decisiones, que genera de forma clara una representación deseada del estado futuro de la organización y especifica las modalidades o acciones para alcanzar dicho resultado. Lo cual connota el concepto inherente de estrategia entendida, como un proceso medible y consciente que incluye la identificación de variables a partir del análisis del entorno o medio ambiente, la generación de posibles soluciones, la identificación y la evaluación de las consecuencias y la elección de las mejores opciones. (Estratego 1997; Ackoff, 2001. En: Castillo Girón, 2013).

Por su parte el Instituto Latinoamericano de Política Económica y Social -ILPES- propone un concepto de Planificación estratégica como un instrumento de la gestión por resultados como “una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 13 de 34

las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen. Consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos”. Desde esta perspectiva, la Planificación Estratégica es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas. (Armijo, 2009:5).

8 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – (MIPG)

A partir del desarrollo de la planeación estratégica en el sector público, en Colombia se desarrolla el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual se puede definir define según el Departamento Administrativo de la Función Pública, como “un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Por consiguiente, se adopta una concepción de planeación estratégica, en sintonía con las disposiciones conceptuales y en relación con las características del modelo desarrollado para el sector público en Colombia” Resolución No 114 de junio 27 de 2024.

MIPG cuenta con **siete dimensiones**, entre ellas la **Dimensión N° 2. Direccionamiento Estratégico** cuyo propósito es “permitirle a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad”. Resolución No 114 de junio 27 de 2024.

El desarrollo de esta Dimensión, se realiza por medio de los lineamientos establecidos en la **Política de Gestión y Desempeño Institucional de Planeación Institucional**, que de acuerdo el Departamento de la Función Pública de Colombia, tiene como propósito “permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor” Resolución No 114 de junio 27 de 2024.

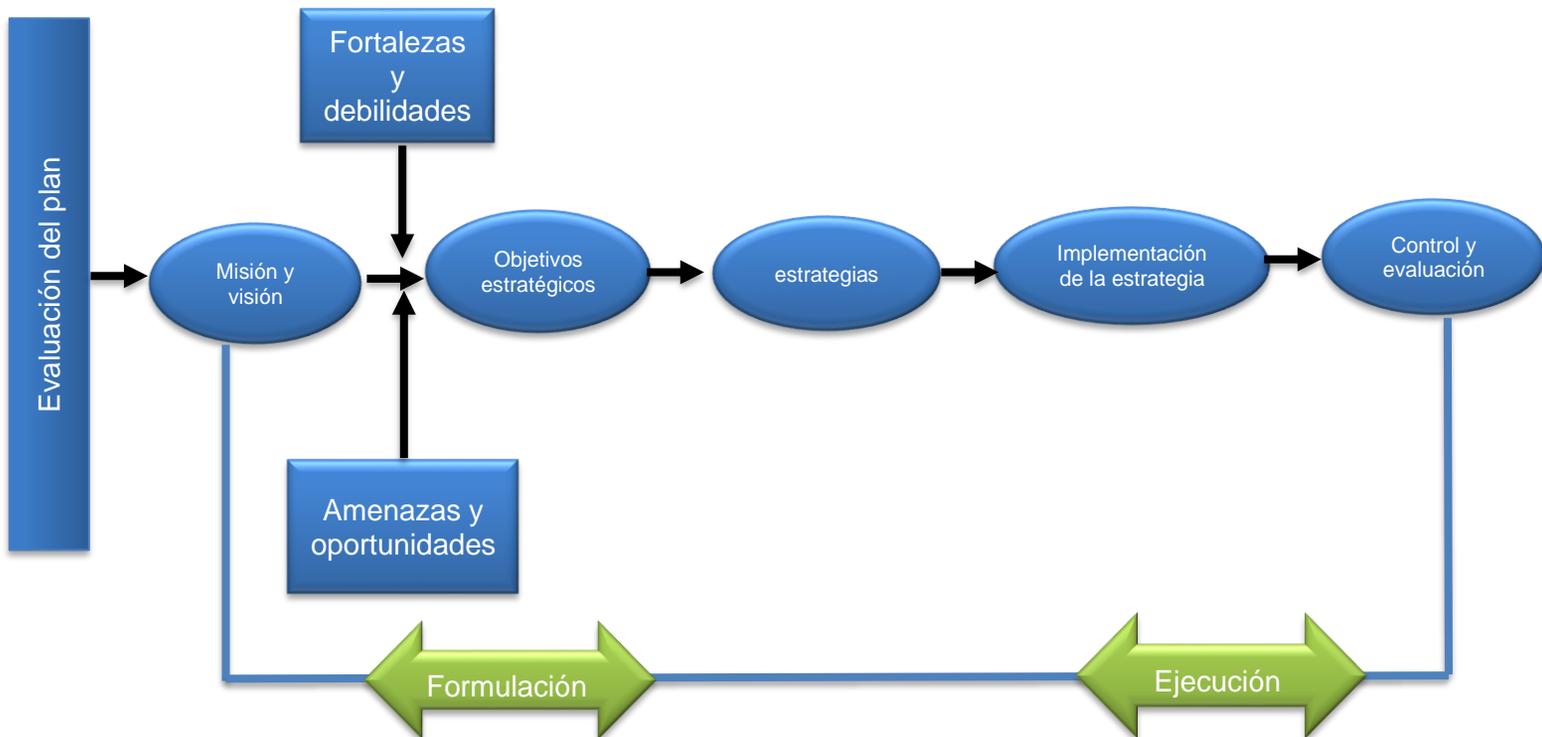
En INDEPORTES CAUCA, La política de planificación institucional define “los lineamientos y dirección del modelo de planificación de la unidad estructural y las estrategias institucionales para la creación de valor agregado y comunitario.”, lo cual se concreta a través del Plan Estratégico

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 14 de 34

Institucional.

9 PROCESO METODOLOGICO DEL PLAN ESTRATEGICO

Partiendo de los referentes conceptuales planteados, se reconocen las características diferenciales para la implementación de la Planeación Estratégica de INDEPORTES CAUCA, la cual se desarrolla por medio del proceso metodológico que se presenta a continuación.



	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 15 de 34

Para la acorde revisión y análisis documental de insumos del instituto departamental de deporte, sobre los ejes temáticos, enunciados a continuación, que permiten estructurar los elementos de fundamentación para la toma de decisiones en la orientación estratégica de la entidad.

- Marco normativo y regulatorio que orienta la entidad.
- Diagnóstico a través de Análisis DOFA debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la entidad.
- Matriz de el plan estratégico, se presentan cada uno de los componentes que integran y desarrollan el Plan Estratégico Institucional en INDEPORTES CAUCA.

10 MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política, Artículo 52. “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas”. (Constitución Política de Colombia, 1991).

c. LEY 715 de 2001:

Ahora bien, teniendo en cuenta que la LEY 715 DE 2001 (diciembre 21) “por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros” (Mendoza, 2002), precisa: Que en el Artículo 76. Competencias del municipio en otros sectores. Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias:

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 16 de 34

d. En deporte y recreación:

- Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
- Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.
- Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.

Que los objetivos de la ley: Artículo 1º. “son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad”.

En la mencionada Ley 715 de diciembre de 2001 en lo que respecta a los principios generales indica: Artículo 3º.- Principios generales. Los principales generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son:

- a) Autonomía: La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley orgánica;
- b) Ordenación de Competencias: En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;

Concurrencia. Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 17 de 34

Subsidiariedad. Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.

Complementariedad. En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.

- c) **Coordinación:** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
- d) **Consistencia:** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad. Se deberá garantizar su consistencia con la regla fiscal contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- e) **Prioridad del gasto público social:** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.
- f) **Continuidad:** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos tengan cabal culminación.
- g) **Participación:** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la Ley.
- h) **Sustentabilidad Ambiental:** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 18 de 34

- i) Desarrollo armónico de las regiones: Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.
- j) Proceso de planeación: El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- k) Eficiencia: Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.
- l) Viabilidad: Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.
- m) Coherencia: Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.
- n) Conformación de los planes de desarrollo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán en mantener actualizados bancos de programas y de proyectos.

Finalmente, y basado en el Artículo 4°. Derechos sociales. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social bajo los siguientes principios:

- Universalidad. Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre.
- Participación comunitaria. La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Participación ciudadana: Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria.
- Integración funcional: Las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 19 de 34

práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en la presente Ley.

- Democratización: El Estado garantizará la participación democrática de sus habitantes para organizar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, sin discriminación alguna de raza, credo, condición o sexo.
- Ética deportiva: La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preservará la sana competición, pundonor y respecto a las normas y reglamentos de tales actividades. Los organismos deportivos y los participantes en las distintas prácticas deportivas deben acoger los regímenes disciplinarios que le sean propios, sin perjuicio de las responsabilidades legales pertinentes.

11 ENFOQUE DEL MIPG Y ESTRATEGIAS GENERALES

- INDEPORTES está basado en el lineamiento de la dimensión del MIPG: “Gestión con valores para el Resultado”.

e. Estrategias Generales:

- Incentivar, fomentar, promover y fortalecer el Deporte de Altos logros, de élite o competitivo para el posicionamiento y liderazgo del Deporte del Departamento.
- Promocionar, fomentar la práctica y disfrute de la Recreación, actividad física y el deporte social/comunitario para contribuir al desarrollo humano, la salud, la convivencia y la paz
- Fortalecimiento a las infraestructuras para el desarrollo de actividades físicas de carácter recreativas y deportivas, con buena dirección de los recursos y herramientas.
- Escenarios deportivos y Recreo-Deportivos
- Patrocinio e incentivos

12 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La gerencia reconoce que, para el periodo 2024-2027, es fundamental destacar la importancia del deporte en el desarrollo social y humano de la población. El Instituto Departamental del Deporte – INDEPORTES continuará llevando su oferta institucional a las comunidades de los 42 municipios, a través de programas de deporte competitivo y formativo, actividades recreativas, deporte escolar y

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA

Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN

Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928

www.indeportescauca.gov.co

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 20 de 34

social comunitario. Este año, introduciremos actividades formativas que promuevan espacios deportivos libres de violencias basadas en género (VBG). Fomentaremos en la población caucana la práctica de actividades físicas y recreativas a lo largo de toda la vida, integrando a habitantes del Cauca de diversas etnias, géneros, capacidades físicas y niveles socioeconómicos. Para ello, contaremos con articuladores que llevarán de manera regular nuestra oferta deportiva y recreativa a diferentes entornos: comunitarios, educativos y laborales.

Asimismo, la comunidad podrá participar en eventos masivos, tales como campamentos juveniles, encuentros para adultos mayores, tours recreativos y celebraciones como el Día Mundial de la Actividad Física, el Día Mundial de la Bicicleta, jornadas lúdicas, festivales y campeonatos deportivo-recreativos, así como juegos comunales, juegos del Litoral Pacífico, juegos Intercolegiados, juegos de la juventud y juegos tradicionales y campesinos, entre otros

Buscamos enriquecer el talento deportivo Caucano convencional y no convencional deportistas con discapacidad-, partiendo de la población infantil y juvenil, la cual podrá iniciar su proceso en las escuelas de formación deportiva, con las cuales se apoyarán las fases de conformación, formalización y dotación, así como su fortalecimiento, mediante la contratación de monitores. Promoveremos su participación en eventos y festivales deportivos, lo que contribuirá con una mayor visibilización de sus destrezas deportivas. Esto nos permitirá tener una base más amplia de deportistas en los programas de altos logros y de deporte convencional y no convencional, por medio de los cuales se les garantizará preparación deportiva de una manera integral, que incluye acompañamiento técnico, biomédico, apoyo para representar al Departamento del Cauca en eventos deportivos federados, y reconocimiento a su desempeño por medio de incentivos económicos. Promover el deporte recreativo, formativo y competitivo es un propósito que INDEPORTES Cauca impulsará y con el cual se busca fomentar una cultura deportiva integral que beneficie a todos las y los caucanos, el cual se evidenciará en el incremento de acuerdo a la matriz del plan estratégico y plan de acción la cual tiene actividades definidas para lograr el objetivo y serán medibles con el indicador que le corresponde a cada una de ellas, a continuación, se relacionan los objetivos estratégico:

1. Contribuir al desarrollo social y humano del departamento del Cauca generando mejores condiciones de bienestar a través del fomento de la cultura física y deportiva como disciplina fundamental en la formación y enriquecimiento de las personas y aprovechamiento del tiempo libre.
2. Ser un Instituto incluyente, y reconocido por sus altos logros deportivos a nivel

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 21 de 34

departamental, nacional e internacional, fomentando las buenas prácticas deportivas y recreativas con responsabilidad, disciplina e innovación deportiva, en beneficio de la población Caucana

3. Promover y generar condiciones para que la población tenga oportunidades en el mejoramiento de sus condiciones sociales a través de la formación de ciudadanos activos, corresponsables y transformadores de sus entornos al incrementar sus niveles educativos con calidad y pertinencia, al tiempo que se mejora el acceso y la atención en salud, la recreación, el deporte y espacios culturales como catalizadores de un bienestar humano equilibrado.
4. Fortalecer la eficiencia institucional mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
5. Mejorar la gestión de las tecnologías de la información y la comunicación del Instituto.

13 ESTRUCTURA DEL SECTOR DEPORTE NACIONAL

El Sistema Nacional de Deporte fue creado mediante la Ley 181 de 1995, también conocida como la Ley del Deporte y que enuncia que el Sistema es el conjunto de organismos articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, a la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física, teniendo como objetivo generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

Hacen parte del Sistema Nacional de Deporte, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, como ente rector, los entes departamentales, municipales y distritales que ejerzan las funciones de fomento, desarrollo y práctica el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; los organismos privados, las entidades mixtas, así como todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionen directamente con estas actividades.

Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad física para el desarrollo humano, la Convivencia y la Paz, a partir de la ley 181 de 1995.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 22 de 34

➤ **Creación del Instituto Departamental de Deportes- INDEPORTES.**

Con la Ley 181 de 1995, su Decreto Reglamentario 1822 de 1996 y la Ordenanza No. 057 de septiembre 11 de 2020, créase “El Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Cauca”, como organismo rector del deporte, la recreación, la educación extraescolar y aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento del Cauca.

Su naturaleza jurídica es la de un Establecimiento Público del Orden Departamental, descentralizado, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, que hará parte integral del del Sistema Nacional del Deporte de que trata la Ley 181 de 1995.

14 ANÁLISIS DOFA

 Indeportes CAUCA	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 23 de 34




DEBILIDADES

- ❶ Infraestructura física insuficiente, la sede administrativa no es propia
- ❷ Estructura administrativa insuficiente. No existe personal de planta suficiente para cumplir la misión y los objetivos y alta rotación del personal contratista de prestación de servicios.
- ❸ Estructura financiera insuficiente. Deficiencia de recursos propios para optimizar y ampliar cobertura en las actividades administrativas y de apoyo a los programas.
- ❹ Poca articulación entre dependencias institucionales que permitan unificar información y estructurar ejercicios conjuntos.
- ❺ Poca apoyo de empresas privadas para sus actividades cotidianas de deporte.
- ❻ Trabajo individualizado – ausencia del trabajo con un enfoque por procesos.
- ❼ Ausencia de tecnología y deficiencia de infraestructura física de la entidad.
- ❽ Demoras en las transferencias de recursos económicos
- ❾ Poca nivel de compromiso y sentido de pertenencia del personal
- ❿ Ausencia de plan estratégico de deporte en el departamento del Cauca.

OPORTUNIDADES

- ❶ Adelantar estudios que permitan obtener unas instalaciones físicas adecuadas a las necesidades actuales del Instituto de deportes del Cauca.
- ❷ Proveer cargos de planta pendientes en el acuerdo 002 de junio 2023
- ❸ Gestionar ante entidades nacionales y la gobernación del Cauca, la consecución de nuevos recursos financieros
- ❹ Generar convenios interadministrativos que permitan apoyar a la misión de Indeportes.
- ❺ Implementar proyectos con aliados estratégicos y empresa privada.
- ❻ Elaborar manuales de procesos y procedimientos administrativos y técnicos que garanticen una mayor calidad en la prestación de los servicios.
- ❼ Implementar políticas de gobierno digital.
- ❽ Generar acuerdos con gobernación del Cauca para transferencias oportunas de recursos.
- ❾ Fortalecer con capacitación al personal de planta y contratistas.
- ❿ El nuevo gobierno departamental incrementará el apoyo a las políticas, planes y programas del deporte, la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.
- ❶ Realización de programas novedosos en el departamento en los próximos 4 años.
- ❷ La mejora de las instalaciones deportivas y recreativas existentes y la estructuración de nuevos proyectos de infraestructura deportiva y recreativa.
- ❸ Recuperación del liderazgo nacional de la región con el apoyo de la empresa pública y privada.
- ❹ Creación de un centro de alto rendimiento deportivo.
- ❺ Creación de un grupo de investigaciones en deporte.

FORTALEZAS

- ❶ Capacidad directiva altamente capacitada.
- ❷ Único ente departamental dedicado exclusivamente al fortalecimiento del deporte y la recreación
- ❸ La capacidad de gestión ante las diferentes entidades del orden Departamental y Nacional para obtener recursos.
- ❹ El apoyo desde los aspectos administrativos, técnicos y médicos, dados a los deportistas caucanos pertenecientes a todas las ligas departamentales, ya que actualmente se logra cubrir la totalidad de las ligas.
- ❺ La implementación del MIPG y las acciones de control interno para optimizar procesos y funcionamiento del Instituto.
- ❻ Capacidad de desarrollar competencias y eventos de talla nacional.
- ❼ Existencia de programas y políticas de apoyo permanente a deportistas.
- ❽ Amplia base de datos de técnicos, entrenadores y deportistas.
- ❾ Los resultados en los juegos deportivos Paranales.
- ❿ Deportistas de alto rendimiento con un alto sentido de pertenencia.

AMENAZAS

- ❶ Ausencia de recursos financieros en el departamento por nuevas disposiciones a nivel Nacional y departamental
- ❷ Tener malos resultados en los próximos juegos Deportivos Nacionales.
- ❸ Ausencia de recursos financieros en el departamento.
- ❹ Deficiencia en el apoyo técnico a los diferentes municipios.
- ❺ Bajo posicionamiento de Indeportes a nivel regional y nacional.
- ❻ Quejas continuas y repetitivas de los clientes Internos y externos (grupos de valor) insatisfacción
- ❼ Déficit financiero para cumplir las metas del Plan de desarrollo.
- ❽ Relativa Intranquilidad para la búsqueda de recursos adicionales de otras fuentes.
- ❾ No alcanzar los éxitos que se esperan en los próximos juegos nacionales.
- ❿ Falta de apoyo a los deportistas, pueden generar migración a otros departamentos.

15 MATRIZ PLAN ESTRATÉGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO AREA TECNICA

Indeportes - Cauca		línea estratégica: oportunidades para soñar			
Objetivo estratégico	Estrategias	Indicadores seguimiento	METAS / Objetivos concretos		OBSERVACIÓN
			población	meta anual	



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2024-2027**



PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 2024/10/09

CÓDIGO: DE- PL- PP- 001

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 24 de 34

						ada anual			
1	Contribuir al desarrollo social y humano del departamento del Cauca generando mejores condiciones de bienestar a través del fomento de la cultura física y deportiva como disciplina fundamental en la formación y enriquecimiento de las personas y aprovechamiento del tiempo libre.	Fortalecer la viabilizarían del programa de fomento	vincular personas a programas y proyectos físicos, deportivos, recreativos y de turismo deportivo con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y víctima.	Personas beneficiadas	7.924	7.924 personas vinculadas a programas y proyectos físicos, deportivos, recreativos y de turismo deportivo con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y víctima.	Meta del cuatrenio - Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027: meta del plan 122		
			hacer participe a grupos poblacionales en actividades deportivas, recreativas, físicas y de turismo deportivo con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y víctima con fines de esparcimiento.	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	69.099	69.099 personas participando en actividades deportivas, recreativas, físicas y de turismo deportivo con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y víctima con fines de esparcimiento.		Meta del cuatrenio - Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027: meta del plan 123	



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2024-2027**



PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 2024/10/09

CÓDIGO: DE- PL- PP- 001

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 25 de 34

			promover y apoyar a los grupos interesados en la participación de procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en disciplinas formativas con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y víctima.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	2.990	2.990 personas participando en procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en disciplinas formativas con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y víctima.	Meta del cuatrenio - Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027: meta del plan 124
3	Ser un Instituto incluyente, y reconocido por sus altos logros deportivos a nivel departamental, nacional e internacional, fomentando las buenas prácticas deportivas y recreativas con responsabilidad, disciplina e	Fortalecer la viabilización del programa de altos logros (competitivo)	2.344 atletas preparados para competencias de alto rendimiento con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y víctima.	Atletas preparados	2.344	2.344 atletas preparados para competencias de alto rendimiento con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y víctima.	Meta del cuatrenio - Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027: meta del plan 125



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2024-2027**



PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 2024/10/09

CÓDIGO: DE- PL- PP- 001

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 26 de 34

<p>innovación deportiva, en beneficio de la población Caucana</p>		<p>406 estímulos económicos o educativos entregados a deportistas de alto rendimiento o con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y víctima.</p>	<p>Estímulos entregados</p>	<p>406</p>	<p>406 estímulos económicos o educativos entregados a deportistas de alto rendimiento con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y víctima.</p>	<p>Meta del cuatrenio - Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027: meta del plan 126</p>
		<p>8 capacitaciones en deporte libre de violencias de género, hábitos de salud y salud mental con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y víctima dirigidas a deportistas de alto rendimiento, entrenadores, ligas y clubes y equipo de INDEPORTES</p>	<p>Capacitaciones realizadas</p>	<p>8</p>	<p>8 capacitaciones en deporte libre de violencias de género, hábitos de salud y salud mental con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y víctima dirigidas a deportistas de alto rendimiento, entrenadores, ligas y clubes y equipo de INDEPORTES</p>	<p>Meta del cuatrenio - Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027: meta del plan 127</p>

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 27 de 34

OBJETIVO ESTRATÉGICO GERENCIA

Indeportes - Cauca		línea estratégica: oportunidades para soñar		
Objetivo estratégico		Estrategias		Indicadores seguimiento
2	Promover y generar condiciones para que la población tenga oportunidades en el mejoramiento de sus condiciones sociales a través de la formación de ciudadanos activos, corresponsables y transformadores de sus entornos al incrementar sus niveles educativos con calidad y pertinencia, al tiempo que se mejora el acceso y la atención en salud, la recreación, el deporte y espacios culturales como catalizadores de un bienestar humano equilibrado.	Convenios educativos que faciliten la financiación de estudios de pregrado, promoviendo así, el deporte de alto rendimiento en el departamento del Cauca		Número de incentivos educativos entregados
		modernización de la infraestructura e implementación	identificar fuentes de cofinanciación para apoyo al sector deporte	Número de fuentes de cofinanciación identificadas y accesibles.
			Elaborar un plan financiero y un proyecto de inversión para la modernización de la infraestructura tecnológica del instituto.	Porcentaje de avance en la creación del plan financiero y del proyecto de inversión.
modernizar la infraestructura tecnológica del instituto	identificar las necesidades técnicas para la mejora de la tecnología empresarial.	Número de necesidades técnicas identificadas y priorizadas.		

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 28 de 34

		estructurar el plan de mantenimiento de la planta física del instituto	sede propia del instituto	Porcentaje de avance del proyecto
			Propuesta para la redistribución de la planta organizacional.	Porcentaje de implementación de la nueva estructura organizativa.
		estructurar el plan desde medios con todos los medios del departamento de orden nacional	zonificar la publicidad misión de indeportes	Número de zonas publicitarias implementadas en relación con el plan inicial.
			historia de vida de indeportes	Cantidad de eventos o actividades documentadas en la historia.
			Desarrollar y optimizar campañas de marketing a través de las redes sociales.	Tasa de interacción (likes, compartidos y comentarios) en las publicaciones de las campañas.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 29 de 34

			Definir puntos estratégicos para la ubicación de imágenes en vallas publicitarias en el departamento.	Número de ubicaciones identificadas y aprobadas para la instalación de vallas publicitarias.
			Implementar publicidad radial, televisiva e impresa para la apertura de nuevos mercados.	Número de campañas publicitarias lanzadas en diferentes medios.
		generar alianzas estratégicas con empresas que generen apoyo y patrocinios a los deportistas	Establecer de una unidad de negocios para Indeportes.	Porcentaje de implementación de la unidad de negocios en relación con el plan establecido.
			Establecer acercamientos con empresas del departamento para fomentar el apoyo y patrocinio de deportistas.	Número de empresas contactadas y dispuestas a apoyar el patrocinio de deportistas.
		fortalecer las relaciones con los diferentes inder	Facilitar el intercambio de experiencias con otros institutos de deporte	Número de encuentros o talleres realizados con otros institutos para el intercambio de experiencias.

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 30 de 34

			Establecer acercamientos con cada uno de los INDER de los municipios para la realización de actividades, como los Intercolegiados.	Número de reuniones o encuentros realizados con los INDER de los municipios.
			Ampliar los convenios interinstitucionales para fortalecer las funciones misionales y administrativas del instituto.	Número de nuevos convenios firmados con instituciones relacionadas.
		rediseño institucional	Revisar los perfiles de los cargos de los servidores públicos.	Porcentaje de perfiles de cargos revisados y actualizados.
		Gestionar y aunar esfuerzos para la construcción o rehabilitación de escenarios deportivos en el departamento del cauca impulsando el bienestar humano		Número de escenarios deportivos construidos o rehabilitados en el departamento del Cauca
		Optimizar la gestión y garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para el exitoso desarrollo y ejecución de los proyectos del Instituto, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos y la sostenibilidad a largo plazo.		Porcentaje de recursos gestionados asignados efectivamente a los proyectos en relación con el presupuesto planificado

OBJETIVO ESTRATÉGICO ADMINISTRATIVA

objetivo estratégico	estrategias	indicador de seguimiento
----------------------	-------------	--------------------------

 <p>Indeportes CAUCA</p>	<p align="center">PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027</p>		 <p>Gobernación del Cauca</p>	
<p align="center">PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</p>				
<p>FECHA: 2024/10/09</p>	<p>CÓDIGO: DE- PL- PP- 001</p>	<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>PÁGINA: 31 de 34</p>	
<p align="center">3</p>	<p align="center">Fortalecer la eficiencia institucional mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)</p>	<p align="center">Elaborar documentos de planeación estratégica</p>	<p>Elaborar la estrategia de Rendición de Cuentas y espacios de participación ciudadana</p>	
			<p>Elaborar herramientas de seguimiento institucional</p>	
			<p>Elaborar Informe de resultados de la Medición del Desempeño Institucional</p>	
			<p>Elaborar seguimientos del programa de Transparencia y Ética Pública</p>	
		<p align="center">Elaborar y aprobar planes institucionales de Talento humano</p>	<p>Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR</p>	<p align="center">Número de actividades ejecutadas sobre el número de actividades programadas</p>
			<p>Plan Anual de Adquisiciones</p>	
			<p>Plan Anual de Vacantes</p>	
			<p>Plan de Previsión de Recursos Humanos</p>	
			<p>Plan Estratégico de Talento Humano</p>	
			<p>Plan Institucional de Capacitación</p>	
<p>Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales</p>				
<p align="center">Generar, transmitir y difundir la información financiera del Instituto en sus diferentes aplicativos (CHIP Contraloría general de la nación y SIA Observa)</p>	<p align="center">Número de reportes oportunos y periódicos reportados</p>			

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 32 de 34

		Asegurar la custodia y protección de los bienes de consumo y devolutivos, garantizando su integridad y disponibilidad para su uso adecuado		Realizar inventarios semestrales
		Gestionar los procesos jurídicos de la institución para garantizar el cumplimiento normativo, mejorar la gestión legal y optimizar la toma de decisiones.	Gestión Contractual	(Número de contratos efectuados/Número de contratos solicitados)
			reporte y cargue de información precontractual, contractual y poscontractual en las plataformas secop II y SIA observa	(número de contratos / número de información reportada oportunamente)
			Defensa Judicial	Número de Procesos atendidos oportunamente/ Número de Procesos radicados

OBJETIVO ESTRATÉGICO CIENCIA Y TEGNOLOGIA

Indeportes - cauca		OBJETIVO ESTRATÉGICO CIENCIA Y TEGNOLOGIA	
N°	Objetivo estratégico	Estrategias	Indicadores seguimiento

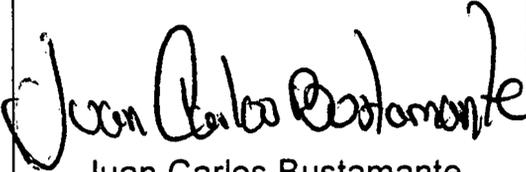
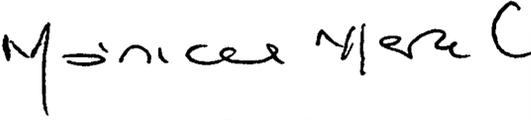
		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
		PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09		CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 33 de 34
4	Mejorar la gestión de las tecnologías de la información y la comunicación del Instituto.	Mejorar la gestión de las tecnologías de la información y la comunicación	Implementar Sistemas de Información y comunicación del instituto	Número de Sistemas de Información y comunicación implementados para la mejora administrativa
			Implementar la Política de gobierno digital	Porcentaje de evaluación de la Política
			Implementar la Política de seguridad y privacidad de la información	número de equipos licenciados
			Implementar los lineamientos de Gobierno Digital en los portales, redes y sistemas que posee INDEPORTES CAUCA	Porcentaje de ejecución del Plan de las Tecnologías
			Cumplir con los requerimientos de la matriz de la Política de Transparencia evaluada por la Procuraduría General de la Nación	Índice de Información y Acceso a la Información ITA
			Medir la satisfacción de la ciudadanía con respecto a transparencia y acceso a la información	Porcentaje resultado de la encuesta aplicada
			Implementar el módulo de pqrsc en un sistema interno de la Empresa	Disminuir el porcentaje de pqrsc no contestadas
			Construir, publicar y divulgar documento con los instrumentos de la gestión de la información	Número de documentos publicados actualizados

	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027		 Gobernación del Cauca
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
FECHA: 2024/10/09	CÓDIGO: DE- PL- PP- 001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 34 de 34
		Impartir conocimiento a los funcionarios sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información que incluya todos los aspectos del componente 8 de la Política	Número de capacitaciones realizadas

Nota: en el anexo 5 plan de acción institucional encontramos matriz de seguimiento se evidencia el responsable y el cronograma de seguimiento con la casilla de evidencia.

16. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
01	2024/10/09	Elaboración del Plan Estratégico Institucional

ELABORÓ		REVISÓ		APROBO	
 Juan Carlos Bustamante Hurtado Contratista Oficina de Planeación Institucional		 Mónica Mera Cerón Jefe Oficina de Planeación Institucional		Acta N°7 Comité de Gestión y Desempeño del 9 de octubre del 2024	
Fecha	2024/09/09	Fecha	2024/10/01	Fecha	2024/10/09